

LA VOZ DE LA CARIDAD



N.º 178.—1.º de Agosto de 1877.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epist. I, 4, 8.)*

SUSCRICION

à favor de los heridos de Oriente.

Suma anterior.	1.568
Una señora.	20
	<hr/>
	1.588

D.^a Concepcion Arenal, una caja con vendas, hilas y cabezales.

CENTRO PROTECTOR DE LA MUJER.

ARTÍCULO 1.º

Con este título ha publicado un interesante opúsculo, el presbítero Sr. D. A. de la T. Son estas iniciales de un nombre que no escribimos, por no ofender la modestia del que le lleva, y ha querido ocultarlo; no siendo esta la única prueba que ha dado, de que no es el amor del aplauso, sino el de la humanidad y de la justicia el móvil que le impulsa.

Con profundo sentido se llama *obras* á los libros; éste de que nos ocupamos, es una buena, es una santa obra, cuyo mérito no depende del éxito. El autor confía en este éxito: ¿cómo escribiría con el calor que lo hace, si no tuviera fé, al menos mientras escribe? ¡Parecen tan fáciles las cosas buenas á las

personas que lo son! ¡Cómo imaginar que sea imposible, ni aun difícil, lo que es tan útil, tan razonable, tan justo! En las profundidades de la conciencia, en las fibras más sensibles del corazón, germina y palpita el bendito deseo de mejorar la suerte de los que sufren: viene luego la razón y reflexiona y medita, y dá forma regular y consistencia á la noble aspiración; se formula un proyecto, se preveen los obstáculos, los medios de vencerlos: se piensa que en el caso más desfavorable, no pueden faltar elementos de vida para aquella idea, que tales corporaciones, ciertas personas, han de patrocinarla; de algunas de estas personas es seguro el cordial auxilio: ¡oh! sí, seguro, indefectible! Despues... pueda el que ha concebido *El centro protector de la mujer*, hallar en derredor ménos vacío que la que escribe estas líneas, y que al enumerar los que acuden á su llamamiento, no diga desolado: ¡NI UNO!

Escuchemos la enérgica y sentida palabra del Sr. de la T.:

«No hay la menor duda de que la sociedad moderna tiene perfecta conciencia del valor moral de la mujer, del alto rango social que le corresponde, de sus importantes atribuciones en la familia, de sus gravísimos deberes, y aun del bello ideal á que aspira; pero de esto á que las prácticas correspondan á las teorías; de esto á que le conceda la justa consideración que merece; de esto á que la coloque en condiciones oportunas para que sea *lo que puede, debe y quiere ser*, ¿no hay una asombrosa distancia?

Se sabe que la mujer, á fuer de criatura racional, tiene un perfectísimo derecho al cultivo y desarrollo de todas las facultades de su espíritu; que es imposible llene bien sus delicadas obligaciones de hija, de amante, de hermana, de esposa ó de madre, sin que una profunda educación y una sólida instrucción le presten la aptitud correspondiente; que útil y provechosa la educación de adorno que por regla general se da á la de la clase acomodada, deja de serlo y es hasta perjudicial, desde el momento que no recae sobre un corazón cristianamente formado, y sobre una inteligencia seriamente instruida; que casi todas las faltas de conducta en la mujer, y la mayor parte de sus defectos de carácter, sólo de la educación proceden; que su sensibilidad delicadísima y su imaginación vehemente necesitan un fuerte contrapeso intelectual que temple el vigor de su sentimiento, robustezca su corazón y metodice su raciocinio; que en extremo susceptible é impresionable, con igual facilidad se deja conducir al bien que al mal, según el impulso que la

dirija; que de sus condiciones morales, de sus conocimientos y virtudes depende en gran parte la felicidad de cuantos la rodeen; que esencialmente ordenadora, educadora y moralizadora, bajo cualquier aspecto que su mision se mire, es de incalculable trascendencia; que la madre, meciendo la cuna de sus hijos ó estrechándolos en su regazo, puede decir con razon, que tiene en su poder la vida ó la muerte de los corazones y de las inteligencias, la paz ó la guerra de los hombres, la dicha ó la infelicidad de las naciones; y, sin embargo, como si nada de esto supiese; como si no fuese hija de Dios, redimida por Jesucristo, igual al hombre y compañera del hombre; como si se desconociera la suma importancia de sus destinos; como si nada hubiera de influir en la dicha ó desdicha privada y pública, en lastimoso abandono cuanto á su educacion é instruccion se refiere, sin más norma que un completo empirismo, la realidad dista tanto de la idealidad, como dista el cielo de la tierra.

Se sabe que si la direccion del hijo en nuestros dias ha de tener por objeto constituir una fuerza inteligente, productiva y creadora, la de la hija ha de proponerse formar una armonía sublime de sensibilidad y entendimiento, una poesía viviente, un ángel humano; y, sin embargo de que en esa difícil obra ha de ser la mujer el principal artífice, se le cierran las puertas del saber, se falsean tristemente sus afectos, y la maravillosa penetracion de su natural talento encuentra por pasto único la superficialidad, la ligereza, el desórden y la rutina.

Se sabe que la mujer profundamente cristiana y prudentemente instruida, dulce encanto social, es elemento fecundísimo de bien, fuente inagotable de ventura; y no obstante, ni padres, ni maestros, ni autoridades, ni gobiernos, cuidan de que la educacion y la instruccion femenina correspondan á sus altísimos fines.

Se sabe que la mujer es capaz de más derechos y más prerrogativas de las que goza; que no disfruta más, porque, dada su ilustracion actual y su cultura, seria en extremo peligroso concederle ciertas libertades; y no obstante que el bien de ella, y el de la familia, y el de la sociedad reclaman urgentemente que se ensanche el círculo de sus facultades, ni se ensancha el de su educacion é instruccion como base indispensable, ni nadie pide ni emprende en punto tan capital las mejoras necesarias.

Se sabe y se repite y se pregona, que la joya más preciada de la mujer es la inocencia; que su pureza vale más que todos

los tesoros de la tierra; que su honor sólo con lo celestial es comparable; y sin embargo que la pérdida de esa inapreciable joya deshonra á la culpable y á su familia; sin embargo que, para evitar tantos peligros como á la crédula mujer cercan, debiera ser defendida poderosamente por las leyes, rodeándola además de los esquisitos cuidados y de la paternal solicitud que su debilidad reclama, mientras una juventud licenciosa y multitud de hombres corrompidos viven casi exclusivamente dedicados á seducir doncellas y arrebatár á las mujeres la nítida flor de la pureza; mientras, en completo abandono el pudor público, existe indulgencia para la corrupcion é impunidad para la seducción, el adulterio masculino y el amancebamiento; mientras los más desenfrenados deseos corren á rienda suelta y campean con entera libertad los más denigrantes vicios; mientras por todas partes se ven excitativos para que la mujer pierda la castidad y para que deje de ser inocente; mientras que á la desgraciada que falta se carga de anatemas y se amnistia generosamente al culpable, nuestro Código penal, reflejo fiel de la conciencia pública, por una contradicción inexplicable, castiga con mucho más rigor los atentados contra la propiedad, que los que contra el honor y contra la honestidad se cometen.

Se sabe que lo mismo el esposo que la esposa que falten á la fidelidad jurada, son reos de delito; y no obstante que de parte de la mujer está la sencillez, la debilidad, la inexperiencia y la fuerza del sentimiento; y de parte del hombre la astucia, el poder, la experiencia y la fuerza de reflexión, cual si entre la falta de la una y la del otro mediase un abismo, á él se absuelve una y cien veces sin que se halle arrepentido, y á ella, aunque arrepentida sinceramente, se condena sin piedad en la primera, marcándola con la infamia y la deshonra.

Se sabe que nada hay tan frágil como la mujer ignorante en brazos de la miseria; y no obstante, mientras el hombre monopoliza multitud de trabajos impropios de su robustez y de sus fuerzas, usurpando así el sustento á innumerables desdichadas; mientras las infelices trabajadoras que ganan más, apenas ganan para no morir de hambre, centenares de miles de jóvenes, desconociendo hasta los más triviales elementos de bien y de mal, de virtud y de vicio, de premio y de castigo, se ven en la horrible alternativa de venderse á precio vil, ó de vivir y morir en la mayor pobreza.

Se sabe que ante las leyes de honor no hay diferencias; y

sin embargo, se tiene por deshonoroso faltar á la simple palabra dada á un hombre, y por pasatiempo y solaz pisotear solemnes juramentos hechos á la mujer.

Se sabe y se encarece, que por la maternidad, origen de amor purísimo, lazo de paz y de concordia entre los hombres, es acreedora la mujer á cuantos respetos y distinciones se le tributen; y no obstante, la maternidad, carga insoportable para muchas desgraciadas, es para muchísimas un sangriento calvario, en el cual la degradacion, la vergüenza, la deshonra, la indigencia, y áun el crimen, forman el único cortejo de las víctimas.

Se sabe y se exagera, que nuestras leyes civiles conceden á la mujer más derechos que las de todos los pueblos cultos; y sin embargo, como las costumbres son más poderosas que las leyes escritas, convertida en regla la excepcion y la excepcion en regla, sólo alguna vez dejan de ser letra muerta las tan decantadas prerogativas legales del bello sexo.

Se sabe que, si para el pobre obrero la palabra *miseria* significa hambre y desnudez, para la desdichada que del trabajo vive significa además humillacion y envilecimiento; y no obstante ser tan fácil que la jóven ineducada é indigente convierta muy pronto su hermosura ó su cuerpo en instrumento de lucro, nadie tiende, á tantas infelices como se ven en situacion desesperada, una mano generosa que las separe del abismo.

Se sabe que la prostitucion pública no aumenta ¡indignacion causa decirlo! porque la privada se extiende hasta lo increíble; que el número de *señoras* y de *mujeres dignas* disminuye de un modo inverosímil, porque engruesa de un modo aterrador el de las *hembras disolutas y livianas*; que tras la ligera capa de decencia con que nuestra sociedad se cubre, existe la depravacion más espantosa; que la incontinencia y la lascivia enervan y matan las fuerzas físicas y morales de los pueblos, llevándolos á la estupidez y al embrutecimiento; que á pasos ajigantados el cáncer mortífero de la impudicia corroe las entrañas de nuestra nacion, amenazando desolacion y ruina; se sabe, en fin, por no multiplicar hasta lo infinito esta série de dolorosas afirmaciones, que economistas, estadistas, moralistas y hombres previsores levantan su voz horrorizados de lo que ven y de lo que puede sobrevenir; y sin embargo, impasibles ante tanta y tan terrible corrupcion, dejándola crecer y crecer, corre desbordado el torrente, sin que siquiera se piense en ponerle diques.

¿Y no es esto la más repugnante de las aberraciones, la más inaudita de las anomalías, la más incalificable de las locuras y el más atroz de los delirios?

En uno de los libros más antiguos del mundo, *El Manú de la India*, se lee esta profundísima sentencia: «*Los dioses no estarán satisfechos hasta que la mujer se halle debidamente considerada.*» Parafraseando esas sublimes palabras, nosotros debemos decir: *Jamás alcanzará nuestra sociedad la perfección á que aspira, sin que honre á la mujer como merece.*

Mientras se diga, con razon, ¡pobres mujeres! se dirá también con ella: ¡pobres hombres y pobre sociedad!»

El señor de la T. pide socorro material para las mujeres pobres y educacion para todas, porque observa muy acertadamente:

«Si para que la infeliz trabajadora se levante de la triste postracion en que yace, necesita mucha proteccion y mucho amparo, la mujer acomodada y la rica necesitan, para subir á la altura de su importantísima mision, mucho más respeto y mucha más consideracion de la que gozan, y á procurar uno y otra encamínase el fin segundo de mi obra.

La pérdida del respeto y de la consideracion de la mujer acomodada, cáusala singularmente, de un modo directo, la viciada é insuficiente educacion que recibe, la falta de instruccion sólida, que la coloca á una distancia inmensa intelectual del hombre, y las perniciosas influencias sociales á que no puede sustraerse; é indirectamente, la triste facilidad con que, efecto casi siempre de la ignorancia y de la miseria, se corrompe y prostituye la mujer pobre: y como si es de la mayor conveniencia proporcionar á ésta algo siquiera de lo mucho que para su bien moral y material necesita, de la mayor conveniencia es asimismo proporcionar á aquella los medios que para el cumplimiento de sus gravísimos deberes há menester, al echar la base del instituto cuyo fin fuese lo primero, se echaria la de otro para conseguir lo segundo; y ambos en uno, aunque con la separacion debida, la mujer acomodada trabajaria por su engrandecimiento y ayudaria á la pobre: ésta retribuiria en virtud, en cariño, en respeto y en oraciones la proteccion que su bienhechora le dispensara; y conociéndose mutuamente de cerca protectoras y protegidas, mutuamente se favorecerian también en sus respectivas esferas. El Establecimiento de las pobres seria el centro de los trabajos, de los socorros, de los auxilios y de la educacion para las desvalidas; el de las Señoras,

núcleo vigoroso de caridad, punto de reunion para instruccion y solaz de las almas generosas; y atentos uno y otro al bien de la mujer, si el de las protegidas podria ser con el tiempo una gran casa industrial y una gran escuela, el de las protectoras podria ser un gran Círculo de caridad, de enseñanza y de recreo digno de la córte de España y digno de las Señoras de la córte (1).

Relacionada estrechísimamente la suerte moral y social de la mujer menesterosa con la de la mujer acomodada, y viceversa, sin proteger y ayudar á una y otra, no saldrá ninguna de la triste situacion en que se hallan.

De modo, que combatir fuertemente en su origen los graves males que al bello sexo degradan; moralizar todo lo posible el corazon de la mujer pobre y mejorar paulatinamente las condiciones de sus trabajos; difundir la enseñanza primaria y los conocimientos útiles entre las clases necesitadas, creando escuelas de adultas y bibliotecas para facilitar la lectura de los libros buenos; ilustrar convenientemente la inteligencia de la mujer acomodada y contribuir á que la educacion que recibe corresponda de un modo digno á su fin principal, que es la familia; cooperar tan activa y eficazmente como la justicia reclama á que la tierna compañera del hombre ocupe el lugar propio á su mision elevadísima; procurar, en una palabra, el mejoramiento de la familia y el de la sociedad por el de la mujer, tal es mi proyecto y tal el fin á que aspiro.

.....

Los males que á la mujer de nuestro siglo afligen, males en su fondo cual los de todas las edades, ofrecen caractéres privativos de la época presente; y claro es, que si á los nuevos ímpetus del mal y á sus nuevas formas no opone el bien nuevos remedios en formas nuevas, ni llenaria su celestial mision, ni corresponderia cumplidamente á su objeto.

Dios no puede faltar á sus promesas, y por lo mismo vemos, que la inseparable hermana de la Fé y de la Esperanza presenta cada dia en grandiosas manifestaciones tan múltiples aspectos, cuanto múltiples son las fases que el mal toma en nuestra sociedad desventurada.

Ya no basta *que la abundancia del bien sea suficiente á aho-*

(1) Lo que respecto al Instituto ó CENTRO de Madrid decimos, es aplicable á los demás que en otras partes se fundasen.

gar la abundancia del mal; es preciso más: es preciso que la del primero obre directamente sobre la del segundo en la proporción y en la extensión necesarias; ¿y cómo se ha de conseguir esto, sin emplear los medios extraordinarios que la razón reclama?

Por grandes que sean los esfuerzos individuales, son ineficaces para corregir males generales; los que respecto á la mujer lamentamos son generalísimos y muy graves, y esfuerzos generales poderosísimos son indispensables para corregirlos.

En España hay ciertamente mucha caridad, muchísima: hay vigorosas fuerzas de bien y enérgicos medios para combatir el mal, pero esto no es bastante.

Es preciso que todos esos medios se junten; es necesario que todas las fuerzas de la caridad se concierten; es indispensable que todos los elementos de bien se unan, y que en una acometida titánica empujen al mal más allá de nuestras fronteras, conjurando así la horrible tempestad que aún se cierne sobre nuestras cabezas.

¿Ayudan con actividad febril los males á los males para producir desastres? Pues ayude el bien al bien en la proporción y en la extensión conveniente, y, en lugar de desastres, tendremos la paz y la tranquilidad apetecidas.

No hay otro camino.

La división es la muerte, la unión es la vida; están esparcidas las fuerzas del bien, y es de absoluta necesidad juntarlas.

¡Ay, si nó, de la sociedad moderna! ¡Ay de los que no se previenen á la vista del peligro!

¡Y no se me califique, por Dios, de visionario!, no: que aún humean las cenizas de los incendios; que aun coloran nuestros campos los ríos de sangre derramada; que aún visten negro luto innumerables familias; que aún se estremece de espanto el corazón al sólo recuerdo de las catástrofes pasadas.

Y como esas catástrofes pueden repetirse; como se repetirán irremisiblemente en más terrorífica escala si la sociedad sigue en los mismos derroteros, ¿qué hacer sino reclamar sin descanso hasta conseguir remedio?

(Se concluirá.)

CONCEPCION ARENAL.

LA ESCLAVITUD.

I.

Más que de la esclavitud material, queremos hacer algunas reflexiones sobre la moral; pero para establecer comparaciones y deducir consecuencias, preciso es presentar antes á grandes rasgos el cuadro horrible de lo que es el *esclavo*.

Entre todas las iniquidades que la maldad de los hombres ha podido establecer en las relaciones sociales, quizá no hay ninguna más espantosa y más repugnante que la esclavitud.

Todos los grandes crímenes pueden tener alguna disculpa, aunque sea irrazonable, porque las pasiones, las circunstancias del momento, las exigencias de la miseria ó los malos hábitos pueden influir sobre las acciones del hombre. Por eso los mayores criminales tienen siempre un defensor ante los tribunales de justicia.

Pero el acto de la esclavitud, el abuso brutal de la fuerza para quitar á una criatura humana, sea blanco ó negro su color, lo cual es indiferente, no sólo su hacienda, sino su voluntad y su libre albedrío, no su vida sola, sino la de su mujer y de sus hijos, reduciéndolos de seres libres á seres abyectos; de criaturas inteligentes, iguales á los demás hombres ante Dios, á una especie de cosa ó máquina de trabajo, sujeto á la voluntad absoluta de otro hombre, sólo porque el uno tiene cadena que le sujeta y el otro un látigo para castigarle como se castiga á una bestia, esto es tan repugnante y tan abominable, que ni tiene excusa que lo atenúe ni defensor que abiertamente lo patrocine.

Así vemos que hay defensores de la esclavitud establecida, por los intereses creados á su sombra, y, aún más que defenderla, lo que hacen es oponerse á su brusca desaparición; pero no creemos que haya quien franca y abiertamente proclame el derecho de unos hombres para esclavizar á otros.

Entre las ventajas grandes del Cristianismo, no sólo en lo que tiene de divino, sino en lo mucho que encierra de principios civilizadores, figura la abolición de la esclavitud. Cuando el Hijo de Dios, hecho hombre, dijo que todos los hombres somos hermanos, redimió á una gran parte de la humanidad es-

clava, actual y futura, como redimió luego á la humanidad entera con el drama sublime del Calvario.

En los tiempos modernos los ingleses han hecho una gloriosa campaña para la abolicion de los esclavos, tratando de cerrar á la codicia americana esa explotacion inicua de los pobres y pacíficos negros establecidos en las costas de Senegambia y de Guinea.

Mucho se esperaba para conseguir esto, y para llevar la civilizacion al interior de aquel país, de la expedicion inglesa contra el emperador de Abisinia, que tuvo lugar hace pocos años; pero sin quitarle su mérito militar y su atrevimiento valeroso al penetrar en aquellas comarcas inhospitalarias, parecenos que influyó en ella, más que un deseo civilizador, el interés de establecer buenas factorías comerciales en el mar Rojo, y el de hacer respetar las colonias del Cabo de Buena Esperanza y de Sierra-Leona en su constante avance conquistador.

Las causas que verdaderamente han de acabar con la esclavitud son tres, á saber: buenas leyes represoras en absoluto del comercio negrero, y abolicionistas de la esclavitud existente; una opinion pública enérgicamente pronunciada en todo el mundo contra este abuso de la fuerza; y sobre todo, un movimiento combinado, científico, militar, comercial, religioso y civilizador, para la exploracion de los grandes terrenos del interior de África, cerrados todavía al comercio del mundo civilizado.

En España, por fortuna, tenemos ya planteada legalmente la progresiva abolicion de la esclavitud en nuestras Antillas; y respecto á la exploracion africana, una Sociedad, protegida y presidida por nuestro rey D. Alfonso XII, estudia el modo de resolver esta empresa generosa, como lo hacen tambien otras naciones, especialmente Bélgica, bajo el patrocinio de su rey Leopoldo.

En esa empresa los españoles tenemos deberes de honrosa herencia que cumplir é intereses de vecindad que proteger. Una nacion que cuenta entre los timbres de su gloriosa historia el descubrimiento de América, epopeyas militares como las de la conquista de Méjico y del Perú con un puñado de atrevidos soldados, y las modernas de la conquista de Orán por un cardenal-ministro, y la de Tetuan por nuestro inolvidable O'Donnell; una nacion que además tiene un pié en las vecinas costas marroquíes por medio de Ceuta, Melilla, Alhucemas y

Chafarinas, colonias hoy casi muertas, sin progreso comercial ni civilizador sobre los terrenos que las circundan; una nacion, en fin, con tales recuerdos, con tales condiciones y con la de hallarse hoy sólidamente constituida y en paz, no puede ser indiferente al movimiento explorador y civilizador del África Central.

El dia en que las *Cinco semanas en Globo* del novelista Verne, no sean solo una ficcion de la prodigiosa fecundidad de su imaginacion, y veamos ferro-carriles que crucen desde el Cáiro á Buena Esperanza, y desde Marruecos á Mozambique, la civilizacion sustituirá á la barbarie, la idolatría será reemplazada por las doctrinas de nuestra divina religion, y sobre todo la esclavitud habrá desaparecido por completo. ¡Empresa grandiosa, reservada quizás para coronar los progresos y los servicios civilizadores del siglo XIX!

II.

Tal es la esclavitud en el estado y forma que generalmente la conocemos.

Pero ¿no hay otras esclavitudes, otros esclavizadores y otras víctimas de su tiranía, como los pobres africanos lo son de los buques negreros y del látigo del cómitre en los ingenios cubanos?

¡Ah! desgraciadamente los hay. Existen esas tiranías morales que funcionan con aplauso nuestro y á cuyo dominio nos sometemos dócilmente.

Somos esclavos de nuestros hábitos viciosos, de nuestras pasiones desordenadas, de la costumbre y hasta de la moda.

Y hay de notable en estas vergonzosas sumisiones, que las aceptamos sin resistencia ni protesta, á diferencia de la esclavitud material, en la cual el esclavo es sometido por la fuerza; y contra su voluntad y á despecho suyo y en protesta tácita, no expresada por la impotencia de hacerlo, vive constantemente.

Si es una tiranía horrible el someter un hombre incondicionalmente á la voluntad de otro, matando su propio albedrío, ¿qué nombre merecerá la sumision á esas tiranías que nosotros mismos nos creamos y alimentamos, y cuya fuerza única consiste en nuestro propio consentimiento de soportarlas?

Así sucede, sin embargo. El pobre vá á la taberna y es esclavo del vino: el rico lo es de otras embriagueces, especial-

mente las producidas por la ambicion y el egoismo; el vicioso, pobre ó rico, se somete á la esclavitud de sus hábitos de vicio; hasta el hombre de morigeradas costumbres y de rectos principios se vé esclavizado por el hábito, y cual si tuviera necesidad de ser esclavo de algo para vivir, se somete al imperio nécio de la moda, que es la más absurda de las esclavitudes.

Verdad es que esto constituye ya una segunda naturaleza de la criatura humana, que de padres á hijos viene recibiendo y trasmitiendo una herencia de imperfecciones. Para aspirar á lo contrario, para desterrar todo lo que hace al hombre esclavo de sí mismo, fuera menester poblar el mundo de ángeles. La triste herencia del pecado original no necesita la doctrina revelada para ser creida, porque nos la hace creer la experiencia propia con la incuestionable razon de los hechos.

Admitida esa triste condicion de la criatura humana, no es, sin embargo, imposible combatirla y reducir el imperio de las pasiones á límites razonables. Por lo mismo que somos imperfectos, somos siempre perfectibles, y para serlo estamos en perpétua lucha toda la vida.

Comprendemos la falta, el delito y áun el crimen mismo bajo la impresion de un momento de extravío. Corregir esto en absoluto equivaldria á regenerar el mundo por completo, lo cual es verdadera utopia del deseo.

Pero lo que no lo es, lo que está en las condiciones de la perfectibilidad posible es el vencer los malos hábitos permanentes, que no tienen la disculpa de una pasion del momento, sino que constante y friamente nos esclavizan.

Entre otros muchos, fijémonos en dos, que son frecuentes en la clase pobre, y en otros dos, que suelen infiltrarse en la clase rica.

En el pobre, el vino y la envidia; en el rico, el egoismo y la ambicion.

Hé aquí, sin ir mas lejos, esclavitudes tan terribles como la que se ejerce con los negros. El pobre embriagado es un idiota; el rencoroso de envidia es un loco; el rico egoista es un sér repugnante; el ambicioso de ambiciones vulgares es otra clase de insensato.

Esas cuatro tiranías existen porque queremos, y solo basta una firme voluntad para romper las cadenas con que esclavizan nuestra voluntad.

Para esa lucha se encuentran las primeras armas y las defensas más eficaces en los principios religiosos y en la buena

educacion. Templada ya nuestra alma al calor de esas bases cardinales del bien, culpa suya es si se separa de ellas y se hace uno esclavo voluntario de malos hábitos.

Queriendo vencerlos, son vencibles; su fuerza está en razon inversa de nuestra debilidad. En esto, como en muchos otros ejercicios del libre albedrio, se puede aplicar aquella máxima de *querer es poder*, que no se necesita que la historia la aplique á la Czarina Catalina de Rusia, porque es un descubrimiento vulgar que todos sabemos, sin que nadie nos lo haya enseñado.

Ricos, pero especialmente pobres, porque para los pobres escribimos siempre y su perfeccionamiento y consuelo siempre buscamos, odiad la esclavitud que se ejerce con los infelices negros africanos, y protestad contra ella; pero en ese movimiento de generosa indignacion sed lógicos; protestad tambien contra las tiranías con que nos esclavizamos nosotros mismos. La pasion y la mala costumbre no han de ser más poderosas que la razon y el deber. Querer es poder.

FAUSTO.

REFORMA PENITENCIARIA.

(CONTINUACION.)

P. 90. *Debe ser forzoso el trabajo de los confinados? ¿En qué casos y durante qué clase de condenas?*

R. En todos los casos y condenas, el trabajo debe ser *obligatorio*, en ninguna *forzado*, en el sentido de cruel.

P. 91. *Se puede establecer en España el trabajo penal inútil? ¿Qué ventajas podría reportar?*

R. El trabajo es siempre útil. Puede haber *esfuerzos* inútiles, que no solo no reportan ventaja alguna, sino que degradan al hombre y le irritan, dificultando así la correccion del penado.

P. 92. *Podrán las leyes privar al confinado ignorante de un arte ò oficio y sujeto á incomunicacion, del derecho de aprender alguno para ponerse en condiciones de trabajar y ser útil á sí y á su familia?*

R. Las leyes no pueden privar de ningun derecho; el confinado tiene el de que se le proporcione trabajo, de donde resulta la necesidad de enseñarle á trabajar, si no sabe.

P. 93. *Si se consiente al penado el trabajo industrial ó se le obliga á él, ¿deberá su producto servir en algun caso para hacer efectiva la responsabilidad civil del condenado, cuando provenga del delito?*

R. Alguna parte del producto del trabajo del penado podria dedicarse á indemnizar los daños materiales que causó. Esto seria más como reconocimiento de un principio de justicia, que como indemnizacion positiva respecto á los penados que tuviesen familia que sostener, deber primero que debe cumplir, hasta donde sea posible, en la prision como fuera de ella.

P. 94. *Puede la Administracion del Estado fundar casas de correccion para jóvenes que no han cometido falta ó delito, pero cuya vida relajada, cuyo abandono ó cuya vagancia pueden ser al cabo causa de delitos?*

R. La ley debe autorizar la creacion de casas, en que sean reclusos, conforme ella disponga, los jóvenes que sus padres (si son honrados) entreguen con este objeto, y aquellos cuya vagancia y relajacion de costumbres debe constituir una falta justiciable.

P. 95. *En caso afirmativo, hasta qué edad podrian estar sujetos á correccion los jóvenes sin que resultasen vulnerados sus derechos de ciudadanos?*

R. Esta reclusion seria conforme á derecho, y no deberia prolongarse más allá de los veinte años.

P. 96. *Si se estableciesen casas de correccion para jóvenes abandonados y vagabundos, ¿seria licito á la Administracion obligarlos á trabajar é instruirse?*

R. Seria obligatorio.

P. 97. *Podria la Administracion del Estado ejercer una verdadera y completa tutela sobre los jóvenes á quienes recluyese en las casas de correccion?*

R. Mientras estuvieren en ellas, sí; despues que salieran, no podria hacerlo sino auxiliada por asociaciones caritativas.

P. 98. *Con qué condiciones y en qué forma podrian reclamar la libertad de sus hijos reclusos en casas de correccion los padres que antes los dejaron en el abandono y la vagancia?*

R. No deberia ser atendida la reclamacion en ninguna forma que se hiciera.

P. 99. *Son necesarias casas de correccion para mujeres jóvenes?*

R. Sí; mas para establecerlas hay que declarar antes delito la prostitucion, que hoy ¡oh vergüenza! es un derecho.

P. 100. *Será posible consignar en las leyes, sin que pugne con el derecho constituido, el del padre sobre el hijo para encerrarlo en las casas de correccion oficiales, ó en otras expresamente establecidas para ello?*

R. Si; siempre que se consigne en la ley, que es indispensable circunstancia la honradez en el padre ó madre que quiere recluir á su hijo, y además que este no tiene padrastro ni madrastra.

P. 101. *En el caso de que esta facultad no fuese concedida al padre, y se la reservasen los tribunales ó el Gobierno, bastaria la denuncia de la falta del hijo formulada por el padre para que la Administracion civil ó la justicia decretasen la reclusion del jóven corrigiendo?*

R. El Gobierno no debe tener nunca facultad para recluir á nadie sin intervencion de los Tribunales, y si bastaba ante estos ó ante la Administracion la denuncia del padre, sin prueba, para recluir al hijo, aquel dispone de este lo mismo que si tuviera derecho á encerrarlo. Nos parece que para conceder esta facultad al padre, la ley debe asegurarse de que es *bueno*, y no exigirle que pruebe que su hijo es *malo*. Esta prueba repugna á todo padre; la ley debe respetar el silencio doloroso con que le entrega el hijo que no ha podido corregir. Lejos de que el padre bueno abuse de este derecho, no lo usará; el malo no debe tenerle.

P. 102. *Qué condiciones del confinado serán aplicables al procesado?*

R. La incomunicacion con sus compañeros;

Las precauciones para evitar que se fugue;

Las condiciones higiénicas de su albergue, alimento y vestido;

La compañía de empleados ó personas caritativas, en la medida necesaria para que no le abrume la soledad absoluta.

P. 103. *Se podrá consentir que el procesado quebrante voluntariamente la incomunicacion, bien sea para trabajar con otros presos de su misma especie, bien para holgar y solazarse?*

R. No.

P. 104. *Podrá el procesado recibir cuantas visitas quiera?*

R. El Juez podrá incomunicarle cuando así lo exija el estado de la causa, y según lo que resulte de la misma, prohibir que determinadas personas visiten al preso: en los demás casos este podrá recibir á todas las personas que le visiten.

P. 105. *Será inviolable la correspondencia epistolar del procesado?*

R. Por regla general sí, pero tendrá las excepciones que á juicio del Juez exijan el estado de la causa ó las condiciones especiales del preso.

P. 106. *Qué datos serian necesarios para apreciar debidamente las causas y especies de criminalidad dominantes?*

R. El perfecto conocimiento de las costumbres, opiniones, leyes, creencias religiosas, instruccion, en una palabra, de todos los elementos sociales.

P. 107. *A qué debe atribuirse la multitud de reincidentes que pueblan las cárceles y presidios? ¿A las malas condiciones de estos establecimientos, á la falta de patronato en beneficio de los penados cumplidos, á la ineficacia de la pena que se cumple en perpétua aglomeracion de los confinados, ó á la falta de instruccion?*

R. A todas estas causas reunidas, con más las probabilidades que para la impunidad ofrecen la mala administracion de justicia y la frecuencia de los indultos, y á la corrupcion general que rodea al licenciado de presidio de una atmósfera tan propia para favorecer su mala tentacion y entibiar su buen propósito.

P. 108. *Seria conveniente la formacion de un registro de procesados, como medio más seguro de conocer el número de reincidencias?*

R. Si este medio no iba acompañado de otros, seria ineficaz.

P. 109. *En este caso ¿quién deberia llevar dicho registro, la administracion de justicia ó la civil?*

R. La administracion de justicia.

P. 110. *Existiendo ya un centro en el cual reside la direccion general de los negocios relativos al sistema penitenciario, ¿no seria conveniente confiar al mismo el registro de penados y procesados?*

R. No.

(Se continuará.)

CONCEPCION ARENAL.